



SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021



2019-2021

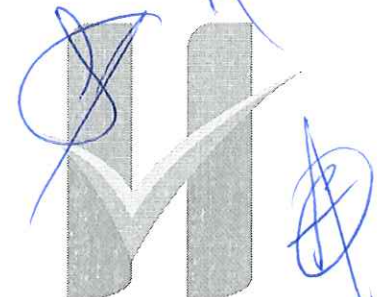
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EVALUACIÓN Y DICTÁMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/01/2021; RELATIVO A ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN -----

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, hora y fecha fijada en la convocatoria y bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 14, 23 fracción II, 29, 30 fracción I, 32, 35,36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "la Ley"; Artículo 82, 83, 84, 85, 86, 121 y 137 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "el Reglamento" y demás disposiciones relativas y aplicables se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema DIF Municipal de Huixquilucan, ubicado en Carretera Huixquilucan – San Ramón No. 66, Cabecera Municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo del acto mencionado en el proemio.-----

Por motivos de Contingencia COVID-19, para la celebración del presente acto de presentación apertura de propuestas técnicas y económicas, evaluación y dictamen de la licitación pública nacional que se lleva a cabo, únicamente se le dará acceso a UNA persona por participante, siendo éste el representante legal, o el que sea designado, deberá ingresar con cubrebocas, careta o goggles, en caso de no cumplir con éste requisito, no se le permitirá el acceso a la sala. -----

De lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante "el Comité" se declara en sesión y preside este acto la Lic. Cristina Jiménez López en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Servicios y Secretaria Ejecutiva de "el Comité", en sustitución de la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, Directora de Administración y Presidenta de "el Comité", y verificando la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Lic. Cesar Hernández Danel, en su carácter de Tesorero Municipal DIF y vocal de "el Comité"; C.P. Martín Armando Quiróz Campuzano, en su carácter de Contralor Interno y vocal de "el Comité"; Lic. Román González Sosa, en representación de la Dirección Jurídica y vocal de "el Comité", L.C. Pablo Salazar González, en su carácter de Coordinador Adjunto de Compras y Adquisiciones. Habiéndose dado lectura a la lista de asistencia se declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo el procedimiento que nos ocupa. -----





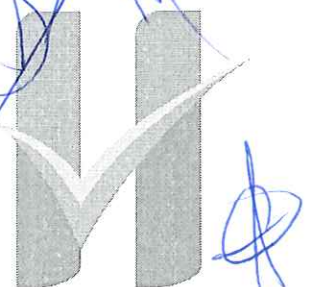
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

1. Conforme a lo dispuesto en las bases y con fundamento en el artículo 35 fracción VIII de "la Ley", la Secretaría Ejecutiva de "el Comité" da lectura en voz alta al registro de asistencia, para verificar la presencia de los oferentes que se registraron previamente al inicio del presente acto verificando que se encuentran presentes, los siguientes oferentes: EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALBERTO CERÓN MELENDEZ, C. EROS LUNA GARCÍA, EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V., C. RAQUEL CASIMIRO ACOSTA y LYD ALTERNATIVAS INTELIGENTES EMPRESARIALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. RODOLFO PICHARDO MEJÍA, quienes se registraron dentro del tiempo indicado en las bases de la presente Licitación Pública Nacional.-----

"El Comité" a través de la Secretaría ejecutiva de "el Comité" y con fundamento en la fracción II del artículo 23 de "la Ley", lleva a cabo el acto de presentación, apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo que en uso de la palabra, declara el inicio del acto mencionado del presente procedimiento de la Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/01/2021, mencionando el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos. -----

-----Declaratoria de inicio del acto; -----

1. Lectura del registro de asistencia al acto; -----
2. Declaratoria de asistencia del número de licitantes; -----
3. Solicitud del recibo original de compra de bases; -----
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas; -----
5. Apertura de propuestas técnicas; -----
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas; -----
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas; -----
8. Apertura de propuestas económicas; -----
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas -----
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas; -----
11. Notificación a oferentes del lugar, fecha y hora para el procedimiento de contra oferta (en su caso); -----





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

- 12. Dictamen;-----
- 13. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo; -----
- 14. Declaración de la terminación del evento y cierre del acta; -----
- 15. Firma de los servidores públicos, oferentes participantes y entrega de copia de la presente acta.-----

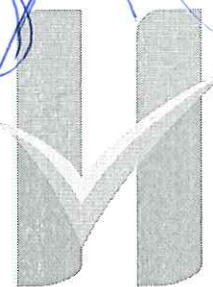
Una vez dado lectura al orden del día, la Secretaria Ejecutiva del comité pregunta si existe algún comentario sobre la misma y al no haberlo, solicita a los integrantes del "el Comité" manifiesten su aprobación levantando la mano, quedando aprobada. -----

2. Se hace del conocimiento a "el Comité" que la Convocatoria referente al evento de la presente Licitación Pública Nacional fue publicada en uno de los diarios de circulación en la capital del estado y otro de circulación nacional, el día 27 de enero de 2021, y los oferentes interesados en participar y que adquirieron las bases en tiempo y forma al presente procedimiento fueron las siguientes personas jurídico colectivas y físicas con actividad empresarial: LYD ALTERNATIVAS INTELIGENTES EMPRESARIALES S.A. DE C.V., EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V., C. EROS LUNA GARCÍA, C. RAQUEL CASIMIRO ACOSTA y EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V. -----

3. Así mismo, la Secretaria Ejecutiva, solicita a los oferentes los sobres técnico y económico en el orden en el que se registraron l, manifestando que los oferentes registrados son los siguientes: EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALBERTO CERÓN MELENDEZ, C. EROS LUNA GARCÍA, EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V., C. RAQUEL CASIMIRO ACOSTA y LYD ALTERNATIVAS INTELIGENTES EMPRESARIALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. RODOLFO PICHARDO MEJÍA. -----

4. Atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de "la Ley", artículos del 82 al 86 de "el Reglamento" y en correlación con las bases, en este acto se lleva a cabo la presentación, apertura de propuestas técnicas y económicas en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema DIF de Huixquilucan, de manera pública y en presencia de los oferentes participantes. -----

La Secretaria Ejecutiva de "el Comité" hace del conocimiento a los oferentes participantes que a partir de este momento no se podrá adicionar ni exhibir documento alguno a las mencionadas propuestas; de igual forma que la presentación de las mismas por parte de los oferentes, significa la plena aceptación de los requisitos, obligaciones y lineamientos establecidos en las bases de la





“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

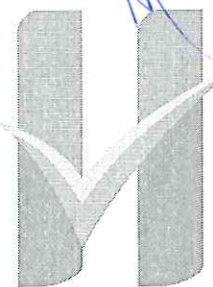
presente Licitación Pública Nacional. -----

5. Con fundamento en el artículo 36 fracción III de “la Ley” la Secretaria Ejecutiva pronuncia en voz alta el nombre del representante legal de cada oferente participante, abriendo los sobres que contienen sus propuestas técnicas, ante su presencia y en el orden en el que se registraron y turnó a las áreas correspondientes la documentación legal, financiera, administrativa y técnica, a efecto de realizar su revisión cuantitativa y evaluación correspondiente para verificar que cumplan con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases del procedimiento en que se actúa, dicha documentación fue manifestada a los oferentes de quienes participan en este procedimiento para ser rubricado únicamente el índice de cada documento presentado por los oferentes participantes dando los siguientes resultados:-----

6. -----
Por lo que respecta a la persona jurídica colectiva denominada: EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V., no presenta las acreditaciones de los testigos que se mencionan en la carta poder simple de acuerdo a lo indicado en las bases correspondientes que a la letra dice: **en caso de que la presentación de propuestas no la realice el representante legal, deberá presentar carta poder simple en la que se faculte a un tercero y dos testigos acreditados oficialmente, para entregar propuestas y participar en los actos de apertura de las mismas y fallo, firmando las actas correspondientes, (de conformidad con el texto del anexo 3 de estas bases).** No presenta Opinión de Cumplimiento del SAT, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 7 punto B y conforme al numeral 22 inciso S) y con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se rechaza su propuesta y queda descalificado del procedimiento de Licitación Pública nacional en el que participa.- -----

Por lo que respecta a la persona física con actividad empresarial denominada C. EROS LUNA GARCÍA, en la Constancia de Situación Fiscal no se menciona el rubro correspondiente a la comercialización de despensas y conforme al numeral 22 inciso S) y con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se rechaza su propuesta y queda descalificado del procedimiento de Licitación Pública nacional en el que participa.- -----

Por lo que respecta a la persona jurídica colectiva denominada: EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V., el índice presentado en su propuesta técnica, no coincide con la documentación foliada, tampoco presenta el escrito de empresa boletinada ni escrito que hacer referencia al Artículo 29-A para la emisión de facturas como se solicita en el punto número 1 de las bases, no presenta el escrito de no revocación de poderes como se solicita en el numeral 7 de las bases adquiridas y conforme al numeral 22 inciso S) y con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley de



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021



2019-2021
HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se rechaza su propuesta y queda descalificado del procedimiento de Licitación Pública nacional en el que participa.- -----

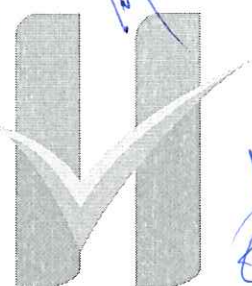
Por lo que respecta a la persona física con actividad empresarial denominada C. RAQUEL CASIMIRO ACOSTA, no presenta estados financieros 2019 como se solicita en el numeral 7 punto D., de las bases adquiridas adquiridas y conforme al numeral 22 inciso S) y con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se rechaza su propuesta y queda descalificado del procedimiento de Licitación Pública nacional en el que participa.- -----

Por lo que respecta a la persona jurídica colectiva denominada: LYD ALTERNATIVAS INTELIGENTES EMPRESARIALES S.A. DE C.V. presenta un solo sobre y no por separado como lo indica el Artículo 36.- El acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará de manera pública y en presencia de todos los oferentes, en la forma siguiente: fracción I. Los licitantes presentarán, por escrito y en sobre cerrado por separado, sus propuestas técnica y económica, así como los demás documentos requeridos en las bases de la licitación, el sobre no hace mención a lo indicado en el punto 16 de las bases adquiridas, no indicando si se trata de la propuesta técnica o económica, no lo dirige al Sistema Municipal DIF Huixquilucan en atención al Comité de Adquisiciones incluyendo nombre y firma del representante legal de la empresa participante. conforme al numeral 22 inciso S) y con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se rechaza su propuesta y queda descalificado del procedimiento de Licitación Pública nacional en el que participa.- -----

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se declara desierto el procedimiento de licitación pública nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/01/2021; relativo a adquisición de despensas para el programa de apoyo alimentario del Sistema Municipal DIF Huixquilucan. -----

El Comité de Adquisiciones y Servicios, instruye llevar a cabo el siguiente procedimiento que es de Invitación Restringida y gasta emitir el fallo correspondiente, lo anterior con fundamento en el Artículo 23 fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, firmando al calce y al margen los que en el participaron, manifestando que la falta de firma de algún participante, no invalidara el acto. -----





SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021








2019-2021
HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

POR EL COMITÉ

 <hr/> <p>LIC. CRISTINA JÍMENEZ LÓPEZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>	 <hr/> <p>C.P. MARTÍN ARMANDO QUIRÓZ CAMPUZANO CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>
 <hr/> <p>LIC. CESAR HERNANDEZ DANIEL TESORERO MUNICIPAL DIF Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>	 <hr/> <p>LIC. ROMÁN GONZÁLEZ SOSA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>
 <hr/> <p>L.C. PABLO SALAZAR GONZÁLEZ COORDINADOR ADJUNTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EVALUACIÓN Y DICTÁMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/01/2021; RELATIVO A ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN





SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021








2019-2021
HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

POR LOS OFERENTES

 EMPACADORA LA MERCED, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALBERTO CERÓN MELENDEZ	 C. EROS LUNA GARCÍA
 EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ROBERTO HERNANDEZ UGALDE	 C. RAQUEL CASIMIRO ACOSTA
 LYD ALTERNATIVAS INTELIGENTES EMPRESARIALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. RODOLFO PICHARDO MEJÍA	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EVALUACIÓN Y DICTÁMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIF/DA/CAS/LPN/01/2021; RELATIVO A ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN

